

**COMISIÓN PERMANENTE  
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** N.º 888

**Fecha:** Martes 25 de marzo de 2025

---

Inicio: 08:01 am

**Presentes:** Mag. Randall Blanco Benamburg, quien coordina, M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Dr. Teodolito Guillén Girón, MSc. Laura Hernandez Alpizar, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Sra. Keila Sibaja Mata y Sr. Wagner Segura Porras

**Profesional en Administración:** Licda. Jessica Venegas Gamboa

**Secretaria de apoyo:** Bach. Adriana Aguilar Loaiza

**1. Aprobación de la Agenda**

El señor Randall Blanco, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de las Minutas N.º 886 y N.º 887
3. Correspondencia
4. Informes de coordinación
5. **Exp-CI-410-2025** [Modificación del artículo 35 del Reglamento de Carrera Profesional](#) del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas
6. **Exp-291-2024** [Reglamento de excusas y recusaciones](#)
7. Informe sobre el cumplimiento de Políticas y [tercer informe](#) de los acuerdos del IV Congreso Institucional (personas invitadas: ingeniera María Estrada Sánchez, máster Nelson Ortega Jiménez, señorita Francinni Mora Chacón, ingeniera Rita Arce Láscarez, doctor Rony Rodríguez Barquero, máster Marilyn Sánchez Alvarado, MBA. Maritza Agüero González e ingeniera Sofía García Romero) **9:00 am**

8. **Audiencia:** Avance de la Comisión *ad hoc* para que se encargue del estudio de la propuesta de reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles. Persona invitada: M.Sc. Xinia Artavia Granados, coordinadora Comisión *ad hoc* para que se encargue del estudio de la propuesta de reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles. **11:00 am**

9. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

## 2. Aprobación de las minutas N.º 886 y N.º 887

Se someten a votación las minutas N.º 886 y N.º 887 y son aprobadas.

## 3. Correspondencia

### a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN

**a.1 CIE-049-2025** Memorando con fecha recibido 10 de marzo de 2025, suscrito por el doctor José Luis León Salazar, presidente del Consejo de Investigación y Extensión, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, rectora, con copia al máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, remite respuesta al memorando SCI-655-2024, referente al Transitorio II del Reglamento de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica, indicando que la Comisión Permanente de Evaluación de Programas de Investigación y Centros de Investigación del CIE, continúa trabajando en el análisis de todos los aspectos relacionados con el Transitorio II. Una vez que se cuente con los insumos pertinentes, ese Órgano Colegiado emitirá el pronunciamiento correspondiente. Se anexa al Exp-CI-331-2024

**a.2 DFC-171-2025** Memorando con fecha 13 de marzo de 2025, suscrito por el máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles [sic], en el cual, se notifica el cambio del representante del Departamento Financiero Contable ante la Comisión Especial - del fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y apoyos estudiantiles, indicando que se designa al Ing. Jorge Carmona Chaves MBA como nuevo representante del Departamento Financiero Contable, en sustitución del Bach. Edgar Castellón Marín. Se anexa al Exp-CI-330-2024  
**Se consigna de forma errónea por parte del remitente el nombre de la persona coordinadora**

**a.3 SCI-225-2025** Memorando con fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, indica que para la correspondencia registrada en Sesión Ordinaria N.º 3401 del 19 de marzo de 2025

no se registra en la Secretaría del Consejo Institucional, correspondencia que ingresó para conocimiento, análisis o dictamen, para la comisión en el periodo citado. Se toma nota.

**a.4 [GTH-148-2025](#)** Memorando con fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por la doctora Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, dirigido al máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, en respuesta al oficio SCI-156-2025, remite información sobre reporte de vacaciones acumuladas por Cursos de Veranos en direcciones o coordinaciones. Se anexa al Expediente Reglamento Cursos de Verano. Se traslada a la señora Raquel Lafuente.

#### **b. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN**

**b.1 [SCI-223-2025](#)** Memorando con fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por el máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en el cual, se indica el interés de esta Comisión de conocer el estado de la elaboración de la propuesta de las Directrices y lineamientos de admisión abierta y restringida, según el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3352, artículo 12, del 21 de febrero de 2024 y atendiendo lo que indica el Reglamento de admisión a carreras de grado del ITCR, en los artículos 7 y 8.

**b.2 [SCI-236-2025](#)** Memorando con fecha 21 de marzo de 2025, suscrito por el máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en el cual, se da respuesta al oficio VIESA-107-2025 referido al plan de trabajo 2025 de la Comisión Becas, Residencias y Servicios Estudiantiles, recordándole que, según lo acordado por el Consejo Institucional, para mayo de 2025 debe ser entregado el producto final y no un avance como se indica en el oficio VIESA-107-2025. Se anexa al Exp-330-2024

**b.3 [SCI-237-2025](#)** Memorando con fecha 21 de marzo de 2025, suscrito por el máster Randall Blanco Benamburg, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al máster Ricardo Coy Herrera, presidente del Consejo de Docencia, en el cual, se traslada el oficio DAR-121-2025 como insumo para la respuesta pendiente al oficio SCI-1082-2025 relativo a la solicitud de criterio sobre la propuesta de modificación del Reglamento para la Equiparación de Asignaturas en el Instituto Tecnológico de Costa Rica para incluir artículos relacionados específicamente con la equiparación de asignaturas en el contexto de la movilidad estudiantil internacional. Se anexa al Exp-333-2024

#### **4. Informes de coordinación**

El señor coordinador informa brevemente sobre los siguientes puntos:

En primer lugar, se refiere a la situación de los lineamientos del proceso de admisión a carrera de grado, los cuales, según lo estipulado en el reglamento vigente, deben ser aprobados y publicados antes del inicio del proceso de admisión. No obstante, informa que dicho proceso de inscripción ya comenzó desde el mes anterior, sin que los lineamientos hayan sido formalmente aprobados ni divulgados.

Menciona que doña Camila Delgado, vicerrectora de Vida Estudiantil le había indicado que ya estaban aprobados y que serían comunicados formalmente, hasta el momento no se había recibido ningún documento al respecto.

Se proyecta que para el 8 de abril podrían contar con una propuesta concreta para presentarla ante el Pleno y proceder con su aprobación formal. No obstante, reconoce que nuevamente se presenta un retraso considerable, ya que el año anterior los lineamientos fueron aprobados también de forma tardía, aunque con menor desfase. Destaca con preocupación que, para esta ocasión, ya se han cumplido casi dos meses desde el inicio de la inscripción y, en efecto, se ha escuchado que incluso se ha prorrogado el periodo de inscripción, lo cual agrava la situación.

Posteriormente, hace referencia al **oficio SCI-236-2025**, también dirigido a la señora vicerrectora de Vida Estudiantil, que recoge estas inquietudes.

Señala además que se enviaron los siguientes recordatorios:

1. Recordatorio a la Vicerrectoría de la Vida Estudiantil: Se refiere a una solicitud pendiente desde el año anterior, relacionada con las dificultades que enfrentó el Ministerio de Educación Pública (MEP) para presentar a tiempo las notas del ciclo diversificado. A raíz de ese problema, se solicitó un plan de contingencia que debía entregarse a más tardar en febrero del presente año, pero cuya recepción aún no se ha concretado.
2. Recordatorio a la Vicerrectoría de Docencia: En este caso, se trata de una consulta realizada hace aproximadamente un año al Consejo de Docencia, relativa a observaciones hechas por la Escuela de Matemática sobre el Reglamento de equiparación de asignaturas. Se explica que, antes de modificar dicho reglamento, se envió la consulta correspondiente, pero hasta la fecha no se ha obtenido respuesta. Por ello, se remitió un recordatorio para solicitar una pronta atención.

Finalmente, el señor coordinador comenta que esta situación refleja una constante institucional: la necesidad de enviar recordatorios repetitivos debido a la falta de respuesta oportuna por parte de los entes involucrados, lo cual genera un atraso en la toma de decisiones fundamentales.

**5. Exp-CI-410-2025 Modificación del artículo 35 del Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas**

A pesar de que esta propuesta ya se dictaminó la semana pasada, se solicitó agendarla nuevamente a fin de revisar las observaciones recibidas que surgieron a raíz de la audiencia con las personas integrantes de la Comisión de Evaluación Profesional.

Queda pendiente la discusión de fondo sobre definición de “obra administrativa de desarrollo no rutinaria”.

Se elevará al pleno la propuesta para la sesión del miércoles 2 de abril.

**6. Exp-291-2024 Reglamento de excusas y recusaciones**

Se reinicia la revisión del reglamento en el inciso k del capítulo de Definiciones, y se finaliza su revisión en el artículo 7 inciso k.

**7. Informe sobre el cumplimiento de Políticas y tercer informe de los acuerdos del IV Congreso Institucional (personas invitadas: ingeniera María Estrada Sánchez, máster Nelson Ortega Jiménez, señorita Francinni Mora Chacón, ingeniera Rita Arce Láscarez, doctor Rony Rodríguez Barquero, máster Marilyn Sánchez Alvarado e ingeniera Sofía García Romero)**

Ingresan a la reunión vía Zoom las siguientes personas invitadas al ser las 9:02 am: ingeniera María Estrada Sánchez, máster Nelson Ortega Jiménez, señorita Francinni Mora Chacón, doctor Rony Rodríguez Barquero, máster Marilyn Sánchez Alvarado e ingeniera Sofía García Romero.

La máster Maritza Agüero González, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, se incorpora presencialmente en la sala de reuniones del Consejo Institucional a las 9:03 am.

El señor coordinador les da la bienvenida y comenta que en primer lugar se dará el informe del cumplimiento de las Políticas por lo que cede la palabra a las señoras Ana Rosa Ruiz Fernández y Laura Hernández Alpizar.

La señora Ana Rosa Ruiz realiza la siguiente exposición:

# RESUMEN DEL INFORME DEL CI A LA AIR – Capítulo I y II

DISTRIBUCIÓN  
DE METAS  
POR  
PROGRAMA

PROGRAMA PRESUPUESTARIOS		ME TAS	PORCEN TAJE
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA		
ADMINISTRACION	DIRECCIÓN SUPERIOR	14	12%
	VICERRECTORIA ADMINISTRACIÓN	12	10%
	DIRECCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	4	3%
	DIRECCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ	4	3%
	CENTRO ACADÉMICO LIMÓN	4	3%
	CENTRO ACADÉMICO ALAJUELA	4	3%
DOCENCIA		24	24%
VIDA ESTUDIANTIL		15	13%
INVESTIGACIÓN		22	19%
EXTENSIÓN		8	7%
<b>TOTAL</b>		111	100%

32 METAS QUE SE LES ASIGNÓ LA POLÍTICA 1 DOCENCIA

Política	Programa	Meta_Descripción	MIENTO_DICIo de aceptación
12.3.4.5.6.8.11	Administración	12.5.2 Ejecutar 14 procesos académico-adm	100.0% Aceptable
12.3.4.9	Administración	12.9.1 Realizar 4 acciones en coordinación	100.0% Aceptable
12.3.4.5.6.8.11	Administración	13.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-adm	100.0% Bajo
12.3.4.9	Administración	13.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación	100.0% Bajo
12.3.4.5.6.8.11	Administración	14.5.2 Ejecutar 12 procesos académico-adm	100.0% Moderado
12.3.4.9	Administración	14.9.1 Realizar 3 acciones en coordinación	100.0% Bajo
12.3.4.5.6.8.11	Administración	15.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-adm	100.0% Aceptable
12.3.4.9	Administración	15.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación	100.0% Aceptable
12.7	Docencia	2.1.11 Graduar al menos 160 estudiantes del	60.0% Bajo
12.6	Docencia	2.1.12 Actualizar 13 planes de estudio en car	74.8% Aceptable
12.11	Docencia	2.1.13 Incrementar en un 5% los grupos de pi	100.0% Bajo
12.11	Docencia	2.1.14 Incrementar en un 5% los grupos de pi	100.0% Bajo
17.11	Docencia	2.1.15 Implementar en al menos 25 program.	100.0% Bajo
16	Docencia	2.1.16 Gestionar la reacreditación de 9 progr	90.3% Bajo
12.6.7	Docencia	2.1.17 Definir una estrategia para el incremem	100.0% Moderado
12.6	Docencia	2.1.18 Realizar 1 diagnóstico de la viabilidad	100.0% Alto
13	Docencia	2.1.19 Incrementar en un 5% las acciones int	50.0% Bajo
13	Docencia	2.1.10 Incrementar en un 2% la participación	100.0% Bajo
12.11	Docencia	2.1.11 Matricular 11 000 estudiantes regulare	100.0% Aceptable
12.11	Docencia	2.1.12 Matricular 1985 estudiantes de nuev	100.0% Aceptable
12.11	Docencia	2.1.13 Matricular 328 estudiantes de primer	64.0% Moderado
12.11	Docencia	2.1.14 Impartir al menos 4 000 grupos de gr	100.0% Bajo
12.11	Docencia	2.1.4 Graduar 1096 estudiantes en bachille	100.0% Bajo
15.7	Docencia	2.16.1 Alcanzar un 60% del personal académ	84.6% Aceptable
12.9.11	Vida estudiantil	3.1.11 Impartir 202 grupos de docencia cultur	100.0% Moderado
13.6	Investigación	4.1.11 Actualizar al menos 3 planes de estudi	100.0% Bajo
13	Investigación	4.1.12 Incrementar en un 5% los grupos de pi	0.0% Aceptable
16	Investigación	4.1.13 Lograr la autoevaluación de al menos	100.0% Alto
16	Investigación	4.1.14 Realizar un diagnóstico de la viabilidad	35.0% Bajo
12.3	Investigación	4.1.16 Realizar 1 proceso para la matrícula d	100.0% Aceptable
12.3	Investigación	4.1.17 Realizar 1 proceso para la graduación	100.0% Aceptable
19	Investigación	4.19.1 Analizar la viabilidad de ofrecer al mer	35.0% Bajo

32 METAS QUE SE LES ASIGNÓ LA POLÍTICA 1 DOCENCIA

Política	Programa	Meta_Descripción	MIENTO_DICIo de aceptación
12.3.4.5.6.8.11	Administración	12.5.2 Ejecutar 14 procesos académico-adm	100.0% Aceptable
12.3.4.9	Administración	12.9.1 Realizar 4 acciones en coordinación	100.0% Aceptable
12.3.4.5.6.8.11	Administración	13.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-adm	100.0% Bajo
12.3.4.9	Administración	13.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación	100.0% Bajo
12.3.4.5.6.8.11	Administración	14.5.2 Ejecutar 12 procesos académico-adm	100.0% Moderado
12.3.4.9	Administración	14.9.1 Realizar 3 acciones en coordinación	100.0% Bajo
12.3.4.5.6.8.11	Administración	15.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-adm	100.0% Aceptable
12.3.4.9	Administración	15.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación	100.0% Aceptable
12.7	Docencia	2.1.11 Graduar al menos 160 estudiantes del	60.0% Bajo
12.6	Docencia	2.1.12 Actualizar 13 planes de estudio en car	74.8% Aceptable
12.11	Docencia	2.1.13 Incrementar en un 5% los grupos de pi	100.0% Bajo
12.11	Docencia	2.1.14 Incrementar en un 5% los grupos de pi	100.0% Bajo
17.11	Docencia	2.1.15 Implementar en al menos 25 program.	100.0% Bajo
16	Docencia	2.1.16 Gestionar la reacreditación de 9 progr	90.3% Bajo
12.6.7	Docencia	2.1.17 Definir una estrategia para el incremem	100.0% Moderado
12.6	Docencia	2.1.18 Realizar 1 diagnóstico de la viabilidad	100.0% Alto
13	Docencia	2.1.19 Incrementar en un 5% las acciones int	50.0% Bajo
13	Docencia	2.1.10 Incrementar en un 2% la participación	100.0% Bajo
12.11	Docencia	2.1.11 Matricular 11 000 estudiantes regulare	100.0% Aceptable
12.11	Docencia	2.1.12 Matricular 1985 estudiantes de nuev	100.0% Aceptable
12.11	Docencia	2.1.13 Matricular 328 estudiantes de primer	64.0% Moderado
12.11	Docencia	2.1.14 Impartir al menos 4 000 grupos de gr	100.0% Bajo
12.11	Docencia	2.1.4 Graduar 1096 estudiantes en bachille	100.0% Bajo
15.7	Docencia	2.16.1 Alcanzar un 60% del personal académ	84.6% Aceptable
12.9.11	Vida estudiantil	3.1.11 Impartir 202 grupos de docencia cultur	100.0% Moderado
13.6	Investigación	4.1.11 Actualizar al menos 3 planes de estudi	100.0% Bajo
13	Investigación	4.1.12 Incrementar en un 5% los grupos de pi	0.0% Aceptable
16	Investigación	4.1.13 Lograr la autoevaluación de al menos	100.0% Alto
16	Investigación	4.1.14 Realizar un diagnóstico de la viabilidad	35.0% Bajo
12.3	Investigación	4.1.16 Realizar 1 proceso para la matrícula d	100.0% Aceptable
12.3	Investigación	4.1.17 Realizar 1 proceso para la graduación	100.0% Aceptable
19	Investigación	4.19.1 Analizar la viabilidad de ofrecer al mer	35.0% Bajo

32 METAS QUE SE LES ASIGNÓ LA POLÍTICA 1 DOCENCIA

Política	Programa	Meta_Descripción	MIENT	DICIO de aceptación
12,3,4,5,6,8,11	Administración	12.5.2 Ejecutar 14 procesos académico-adm	100.0%	Aceptable
12,3,4,9	Administración	12.9.1 Realizar 4 acciones en coordinación	100.0%	Aceptable
12,3,4,5,6,8,11	Administración	13.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-adm	100.0%	Bajo
12,3,4,9	Administración	13.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación	100.0%	Bajo
12,3,4,5,6,8,11	Administración	14.5.2 Ejecutar 12 procesos académico-adm	100.0%	Moderado
12,3,4,9	Administración	14.9.1 Realizar 3 acciones en coordinación	100.0%	Bajo
12,3,4,5,6,8,11	Administración	15.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-adm	100.0%	Aceptable
12,3,4,9	Administración	15.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación	100.0%	Aceptable
12,7	Docencia	2.11.1 Graduar al menos 160 estudiantes del	60.0%	Bajo
12,6	Docencia	2.11.2 Actualizar 13 planes de estudio en car	74.6%	Aceptable
12,11	Docencia	2.11.3 Incrementar en un 5% los grupos de p	100.0%	Bajo
12,11	Docencia	2.11.4 Incrementar en un 5% los grupos de p	100.0%	Bajo
17,11	Docencia	2.11.5 Implementar en al menos 25 program	100.0%	Bajo
1,6	Docencia	2.11.6 Gestionar la reacreditación de 9 progr	90.3%	Bajo
12,6,7	Docencia	2.11.7 Definir una estrategia para el increm	100.0%	Moderado
12,6	Docencia	2.11.8 Realizar 1 diagnóstico de la viabilidad	100.0%	Alto
1,3	Docencia	2.11.9 Incrementar en un 5% las acciones int	50.0%	Bajo
1,3	Docencia	2.11.10 Incrementar en un 2% la participaci	100.0%	Bajo
12,11	Docencia	2.11.11 Matricular 11000 estudiantes regulare	100.0%	Aceptable
12,11	Docencia	2.11.12 Matricular 1985 estudiantes de nuev	100.0%	Aceptable
12,11	Docencia	2.11.13 Matricular 328 estudiantes de prime	64.0%	Moderado
12,11	Docencia	2.11.14 Impartir al menos 4 000 grupos de g	100.0%	Bajo
12,11	Docencia	2.14.4 Graduar 1 096 estudiantes en bachille	100.0%	Bajo
15,7	Docencia	2.16.1 Alcanzar un 60% del personal acadé	84.3%	Aceptable
12,3,11	Vida estudiantil	3.11.1 Impartir 202 grupos de docencia cultu	100.0%	Moderado
13,6	Investigación	4.11.1 Actualizar al menos 3 planes de estud	100.0%	Bajo
1,3	Investigación	4.11.2 Incrementar en un 5% los grupos de pl	0.0%	Aceptable
1,6	Investigación	4.11.3 Lograr la autoevaluación de al menos	100.0%	Alto
1,6	Investigación	4.11.4 Realizar un diagnóstico de la viabilidad	35.0%	Bajo
12,3	Investigación	4.11.6 Realizar 1 proceso para la matrícula d	100.0%	Aceptable
12,3	Investigación	4.11.7 Realizar 1 proceso para la graduación	100.0%	Aceptable
1,9	Investigación	4.13.1 Analizar la viabilidad de ofrecer al mer	35.0%	Bajo

32 METAS QUE SE LES ASIGNÓ LA POLÍTICA 1 DOCENCIA

Política	Programa	Meta_Descripción	MIENT	DICIO de aceptación
12,3,4,5,6,8,11	Administración	12.5.2 Ejecutar 14 procesos académico-adm	100.0%	Aceptable
12,3,4,9	Administración	12.9.1 Realizar 4 acciones en coordinación	100.0%	Aceptable
12,3,4,5,6,8,11	Administración	13.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-adm	100.0%	Bajo
12,3,4,9	Administración	13.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación	100.0%	Bajo
12,3,4,5,6,8,11	Administración	14.5.2 Ejecutar 12 procesos académico-adm	100.0%	Moderado
12,3,4,9	Administración	14.9.1 Realizar 3 acciones en coordinación	100.0%	Bajo
12,3,4,5,6,8,11	Administración	15.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-adm	100.0%	Aceptable
12,3,4,9	Administración	15.9.1 Realizar 2 acciones en coordinación	100.0%	Aceptable
12,7	Docencia	2.11.1 Graduar al menos 160 estudiantes del	60.0%	Bajo
12,6	Docencia	2.11.2 Actualizar 13 planes de estudio en car	74.6%	Aceptable
12,11	Docencia	2.11.3 Incrementar en un 5% los grupos de p	100.0%	Bajo
12,11	Docencia	2.11.4 Incrementar en un 5% los grupos de pl	100.0%	Bajo
17,11	Docencia	2.11.5 Implementar en al menos 25 program	100.0%	Bajo
1,6	Docencia	2.11.6 Gestionar la reacreditación de 9 progr	90.3%	Bajo
12,6,7	Docencia	2.11.7 Definir una estrategia para el increm	100.0%	Moderado
12,6	Docencia	2.11.8 Realizar 1 diagnóstico de la viabilidad	100.0%	Alto
1,3	Docencia	2.11.9 Incrementar en un 5% las acciones int	50.0%	Bajo
1,3	Docencia	2.11.10 Incrementar en un 2% la participaci	100.0%	Bajo
12,11	Docencia	2.11.11 Matricular 11 000 estudiantes regulare	100.0%	Aceptable
12,11	Docencia	2.11.12 Matricular 1985 estudiantes de nuev	100.0%	Aceptable
12,11	Docencia	2.11.13 Matricular 328 estudiantes de prime	64.0%	Moderado
12,11	Docencia	2.11.14 Impartir al menos 4 000 grupos de gr	100.0%	Bajo
12,11	Docencia	2.14.4 Graduar 1 096 estudiantes en bachille	100.0%	Bajo
15,7	Docencia	2.16.1 Alcanzar un 60% del personal acadé	84.3%	Aceptable
12,3,11	Vida estudiantil	3.11.1 Impartir 202 grupos de docencia cultu	100.0%	Moderado
13,6	Investigación	4.11.1 Actualizar al menos 3 planes de estudi	100.0%	Bajo
1,3	Investigación	4.11.2 Incrementar en un 5% los grupos de pl	0.0%	Aceptable
1,6	Investigación	4.11.3 Lograr la autoevaluación de al menos	100.0%	Alto
1,6	Investigación	4.11.4 Realizar un diagnóstico de la viabilidad	35.0%	Bajo
12,3	Investigación	4.11.6 Realizar 1 proceso para la matrícula d	100.0%	Aceptable
12,3	Investigación	4.11.7 Realizar 1 proceso para la graduación	100.0%	Aceptable
1,9	Investigación	4.13.1 Analizar la viabilidad de ofrecer al mer	35.0%	Bajo

## 14 METAS DE LA POLÍTICA 2 VIDA ESTUDIANTIL

Política	Activo estratégico	Estrategia	Programa	Meta_Descripción	CUMPLIMIENTO (D) de aceptación	EJECUTADO
2,11	4	4.3	Docencia	2.1.4.1 Realizar 383 actividades	100,0% Bajo	100,0%
2,11	4	4.3	Docencia	2.1.4.2 Realizar 326 actividades	100,0% Bajo	98,6%
2,11	4	4.3	Docencia	2.1.4.3 Realizar 257 actividades	100,0% Bajo	98,5%
2,5,11	4	4.1	Vida estudiantil	3.1.4.1 Elaborar el 100% del plan	100,0% Moderado	100,0%
2,11	4	4.1	Vida estudiantil	3.1.4.2 Elaborar el 100% de una	100,0% Alto	100,0%
2,4,11	4	4.2	Vida estudiantil	3.1.4.3 Realizar 1 análisis del a	100,0% Moderado	100,0%
2,11	4	4.2	Vida estudiantil	3.1.4.7 Desarrollar al menos 41	98,8% Alto	94,1%
2,11	4	4.3	Vida estudiantil	3.1.4.8 Otorgar al menos 23 mil	96,0% Aceptable	96,0%
2,5	4	4.3	Vida estudiantil	3.1.4.9 Elaborar 1 diagnóstico p	85,0% Alto	100,0%
2, 4, 5, 11	4	4.2	Vida estudiantil	3.1.4.10 Apoyar 8 actividades d	94,1% Aceptable	45,2%
2,5,10	5	5.1	Vida estudiantil	3.1.5.3 Ejecutar 44 procesos qu	100,0% Aceptable	66,2%
2,3,4,11	2	2.1	Investigación	4.1.2.1 Alcanzar que al menos 4	100,0% Aceptable	100,0%
2,3	2	2.1	Investigación	4.1.2.5 Gestionar al menos 10 p	100,0% Alto	100,0%
2,9	9	9.1	Investigación	4.1.9.2 Desarrollar al menos 2 r	100,0% Moderado	100,0%

## Resumen de las metas con bajo cumplimiento

POLÍTICA	PROGRAMA	META	CUMPLIMIENTO	RIESGO 2024	EJECUCIÓN PRESUPUESTO	RIESGO 2025
1,3	Docencia	2.1.1.9 Incrementar en un 5% las acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes) con respecto al año anterior. Cambio 2025 2.1.1.9 Matricular, al menos, 10.614 estudiantes regulares en los programas de grado. Riesgo Controlado	50,0%	Bajo	100,0%	Controlado
1,2,11	Docencia	2.1.1.13 Matricular 328 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para a egresados. 2025 Eliminada	64,0%	Moderado	99,60%	Eliminada
1,2,6	Docencia	2.1.1.2 Actualizar 13 planes de estudio en carreras de grado con modificación tipo 2 o 3. Cambio 2025 2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3. Con riesgo Bajo Se agrega, además: 2.1.1.2 Incrementar en un 5% los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior. Con riesgo Aceptable	74,6%	Aceptable	99,7%	Aceptable

## CONCLUSIONES

- El cumplimiento de las políticas generales a través del proceso de planificación no depende exclusivamente de cada vicerrectoría; por el contrario, requiere un trabajo coordinado que incluye comunicación, apoyo y socialización de acciones, así como un esfuerzo conjunto para alcanzar las metas establecidas.
- La formulación de las metas se ha clasificado en sustantivas, de desarrollo o de inversión. A pesar de este avance en su clasificación, sigue siendo incierta la priorización de cada una. La evidencia sugiere que todas son igualmente prioritarias, lo que se refleja en los resultados obtenidos
- Las políticas sustantivas —Docencia, Vida Estudiantil, Investigación y Extensión— presentan acciones que dependen de sus respectivas vicerrectorías y no de otros actores, como la Administración y sus subprogramas. Este aspecto es importante al referirse a las políticas que deben mencionarse.

## CONCLUSIONES

- Las políticas por sí solas no lograrán su objetivo, sino que requieren colaborar con otras; por ello, este análisis se fundamenta en la interrelación que las metas evidencian. Sin embargo, se observa una carencia en este aspecto.
- En cada programa se evidencian los siguientes puntos:
  - En el Programa de Docencia, se ha omitido considerar la política de sostenibilidad, un factor clave para su desarrollo y fortalecimiento. Además, se debe incluir el aspecto de ambiente y salud integral, que debe ser parte del currículo y, aunque actualmente está presente, necesita ser evidenciado de manera similar a la política de Convivencia Institucional. Esta última si aparece con otras políticas.
  - En Vida Estudiantil, se ha alcanzado un nivel notable de cumplimiento, llegando hasta un 143%. Esto demuestra la dedicación del personal, que, a pesar de la presión que implica enfrentar múltiples desafíos con los estudiantes de cada uno de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos, ha logrado resultados sobresalientes.

*Se retira de la reunión la señora María Estrada Sánchez debido a un compromiso previamente adquirido al ser las 9:55 am.*

## CONCLUSIONES

- En cada programa se evidencian los siguientes puntos:
  - En cuanto a los programas de Investigación y Extensión, es evidente la necesidad de implementar sistemas de calidad que apoyen al personal docente y al personal de apoyo académico en estas áreas, fundamentales para generar un impacto. Por otro lado, la adquisición de bienes duraderos sigue siendo un gran desafío.
  - La política de gestión institucional. Un aspecto que llama la atención es que una acción hacia la política de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil se hace acompañar por la política de gestión institucional. Es decir, requiere de la gestión para poderla lograr. No obstante, cuando se analizó aquellas acciones con esta política y desde los ámbitos administrativos no se menciona a qué actividad sustantiva está involucrando. Por ejemplo, la meta de la reglamentación con bajo cumplimiento, no se indica, si el objetivo es para agilizar o mejorar procesos para la docencia, la investigación, la extensión o vida estudiantil.

Cumplimiento de las política por medio de los acuerdos del CI

Comisión de  
Asuntos  
Académicos

	Tema	I Semestre			II Semestre		
		Abs.	%	Políticas involucradas	Abs.	%	Políticas involucradas
1	Instancias, carreras y programas académicos.	1	5%	1,7	6	27%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8
2	Convenios con instituciones y organismos públicos o privados	1	5%	1,5,6		0%	
3	Requisitos para los grados y títulos académicos	1	5%	1, 6, 11	1	5%	1, 2, 5
4	Procesos de Acreditación y Re-acreditación		0%			0%	
5	Vinculación Remunerada Externa del ITCR	1	5%	1, 2, 3, 4, 6, 10	1	5%	1,5, 6
6	Investigación, Extensión y vinculación	5	23%	2, 3, 4, 5, 6, 10	3	14%	3, 4, 5, 6, 10
7	Carrera profesional	5	23%	5, 6, 7, 11	3	14%	1, 2, 5, 6, 7, 9
8	Docencia	5	23%	1, 2	6	27%	1, 2, 5, 6, 11
9	Vida Estudiantil	1	5%	2, 6	1	5%	2, 11
10	Otros	2	9%	2, 6	1	5%	1, 5, 7
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>		<b>22</b>	<b>100%</b>	

COPA

Tema	I Semestre 2024			II Semestre 2024		
	Abs.	%	Políticas involucradas	Abs.	%	Políticas involucradas
Planificación y gestión financiera	13	30%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	13	34%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10
Mejora de procesos	5	12%	5, 6, 8, 10	5	13%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10
Gestión de plazas	1	2%	3, 5, 10	2	5%	5, 7, 9, 10
Actualización de normativa	13	30%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11	8	21%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Contratación pública	0	0%	-	2	5%	1, 2, 5, 9
Trámites	10	23%	5, 6, 7, 10, 11	6	16%	5, 6
Pronunciamientos	1	2%	4	2	5%	5, 6
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>		<b>38</b>	<b>100%</b>	

	Tema	I Semestre			II Semestre		
		Abs.	%	Políticas involucradas	Abs.	%	Políticas involucradas
1	Trámite de Consulta Comunidad	4	29%	1,3,4,5	4	29%	1,3,4,5,6,7
2	Trámites ante la AIR	7	50%	1,3,4,5,6,7,1	3	21%	3,5,6,7
3	Cambios Normativos	2	14%	5	3	21%	5
4	Reformas Estatuto Orgánico	1	7%	5	4	29%	1,3,4,5,6,7
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>		<b>14</b>	<b>100%</b>	

## Comisión de Estatuto Orgánico

*Se retira de la reunión el señor Wagner Segura Porras para asistir a una cita médica al ser las 10:37 am.*

Se concede la palabra a la señora Laura Hernández Alpizar para que continúe con la exposición.

Se centra la exposición de la señora Hernández en enmarcar el cumplimiento de las políticas institucionales dentro del reto de un escenario nacional junto a los retos institucionales, dando un enfoque político y estructural, resaltando cómo el contexto nacional afecta la implementación de políticas institucionales.

En el contexto presupuestario señala el mandato constitucional que garantiza un mínimo del 8% del PIB para educación estatal, incluido el sistema universitario, sin embargo, reformas legales recientes como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Ley Marco de Empleo Público han debilitado esa garantía.

Se comenta sobre que el modelo económico nacional actual favorece la inversión extranjera y el sector tecnológico/exportador y en este sentido las universidades, incluyendo el TEC, buscan contribuir a ambos sectores a través de Talento humano, Investigación y Extensión.

Sin embargo, señala la señora Hernández que la política fiscal regresiva, limita la inversión pública y agrava la desigualdad.

Sobre el impacto en la educación y en la Universidad, la señora Hernández señala que este es relevante, pues al verse disminuido, puede generar un lamentable aumento de jóvenes sin estudio ni empleo, propensos a ser captados por la criminalidad.

Las Universidades Estatales enfrentan dificultades para sostener políticas institucionales ante la reducción presupuestaria y se alerta sobre riesgos en áreas estratégicas como: fortalecimiento del inglés, el sistema de posgrados, la igualdad de condiciones en las regiones, la investigación y extensión y la acreditación académica.

Se resalta la relevancia de la autonomía universitaria para resistir estos impactos.

Como conclusiones se señala que el Tecnológico ha logrado adaptarse estratégicamente y cumplir una gran cantidad de metas pese al entorno adverso.

Además, se resalta que el Consejo Institucional ha actuado guiado por las políticas generales, pero también limitado por las leyes presupuestarias nacionales y restricciones en contrataciones y compras, entre otras.

El Consejo ha priorizado acciones que promuevan la equidad y cerrar brechas sociales, en un contexto que tiende a ampliarlas.

Una vez finalizada la presentación, las personas integrantes de esta Comisión y las personas invitadas realizan comentarios generales, los cuales se centran en:

- El informe es extenso y sólido, pero que la presentación para la AIR debe ser concisa y enfocada.
- Se propone resaltar riesgos institucionales críticos (como legales, sociales, geopolíticos).
- Se recomienda usar el informe como herramienta para concientizar a la comunidad universitaria sobre los desafíos actuales.
- También se discute la ruta administrativa para la aprobación y publicación del informe en el sitio web institucional.

Se agradece el trabajo realizado por las señoras Ruiz y Hernández al respecto, y se acuerda que sean ellas quienes realicen la exposición correspondiente ante la Asamblea Institucional Representativa y la propuesta de este informe será elevado al pleno en la sesión del 2 de abril, estando como responsables las tres Comisiones Permanentes.

Seguidamente se presenta el Tercer Informe anual a la Asamblea Institucional Representativa sobre el cumplimiento de los acuerdos del IV Congreso Institucional a cargo de las señoras Jessica Venegas Gamboa y Marilyn Sánchez Alvarado.

Se hace un recuento de los acuerdos del IV Congreso que están parcialmente atendidos y los que fueron rechazados.

El recuento anual sobre el tercer avance en el cumplimiento de los acuerdos del IV Congreso Institucional se rinde a partir del avance reportado en el informe anterior (aprobado en Sesión Ordinaria No. 3356, Artículo 11, del 20 de marzo de 2024), los subsiguientes acuerdos adoptados por este Órgano y el respectivo seguimiento en cada una de las comisiones permanentes.

En 11 acuerdos del IV Congreso Institucional se incluyen instrucciones dirigidas al Consejo Institucional. El estado de atención de estos se resume en:

No.	Título ponencia	Referencia acuerdo
9	Modelo del sistema de posgrados del ITCR	<a href="#">Congreso Institucional-TEC-609-2019</a> Firmado: 17/09/2019
15 y 23	Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el ITCR	<a href="#">Congreso Institucional-TEC-602-2019</a> Firmado 04/10/2019
24	¿Cómo debe ser una evaluación centrada en el aprendizaje y la formación del estudiante?	DAIR-150-2022 Firmado: 01/07/2022 (acuerdo AIR-100-2022)
26 y 33	Plan de prevención y promoción para la salud integral para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del ITCR	<a href="#">Congreso Institucional-TEC-592-2019</a> Fechado: 10/09/2019
29	Permanencia y egreso exitoso en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	<a href="#">Congreso Institucional-TEC-606-2019</a> Firmado: 17/09/2019
47	Establecimiento de Normativa y procesos de Capacitación y Sensibilización en el ITCR para el abordaje de la violencia y discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género	<a href="#">Congreso Institucional-TEC-605-2019</a> Firmado: 17/09/2019

Se agradece el trabajo realizado por las señoras Venegas y Sánchez al respecto, y se acuerda que este informe será elevado al pleno en la sesión del 2 de abril, estando como responsables las tres Comisiones Permanentes.

*Se incorpora a la reunión el señor Wagner Segura Porras a las 10:52 am.*

Se agradece a las personas invitadas su participación en este espacio y se retiran a las 11:05 am.

**8. Audiencia: Avance de la Comisión *ad hoc* para que se encargue del estudio de la propuesta de reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles. Persona invitada: M.Sc. Xinia Artavia Granados, coordinadora Comisión *ad hoc* para que se encargue del estudio de la propuesta de reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles. 11:00 am**

Ingresan a la reunión vía Zoom las personas invitadas, máster Xinia Artavia Granados, coordinadora Comisión *ad hoc* para que se encargue del estudio de la propuesta de reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles y la licenciada Jenny Zúñiga Valverde, persona integrante de la comisión mencionada, al ser las 11:11 am.

El señor coordinador agradece la participación y concede la palabra a la señora Artavia, la cual realiza la siguiente presentación:



---

## AVANCE COMISIÓN AD HOC

Reforma integral del Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica

- Integrantes:
    - Xinia Artavia Granados, DBGS, Coordinadora
    - Jenny Zuñiga Valverde, OPI
    - Marco Antonio Rojas Valle, OAL
    - Jorge Arturo Carmona Chaves, DFC
  - Invitadas:
    - Karla González Araya, TS-DBGS
    - Maria Salas Zuñiga, TS-DEVESA
-

---

## ACCIONES REALIZADAS

- **Reuniones grupales:**

- Año 2024: 23 setiembre, 10, 24 y 29 de octubre y 21 de noviembre.
- Año 2025: 05 de febrero: se realiza programación de reuniones para el I Semestre 2025, de manera semanal, los jueves de 09:00 a 12:00 medio día, iniciando el 20 de febrero y concluyendo el 26 de junio. Continúan el 20 de febrero y 27 de febrero y el 06 y 20 de marzo, se suspendieron dos por razones especiales.

- **Actividades especiales:**

- Mediante oficio DBGS-262-2024 del 21 de octubre de 2024, se solicita prórroga para entrega de dictamen sobre la propuesta, la cual es aprobada y se extiende periodo hasta el 20 de junio del 2025.
  - El 19 de febrero se brinda audiencia a la Sra. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de la VIESA y al Sr. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia para analizar la solicitud trasladada a la Comisión Ad Hoc mediante oficio SCI-046-2024 y recibida el 30 de enero del 2025.
- 

---

## ACCIONES REALIZADAS

- **Análisis realizado:**

- Se realiza una lectura general de la propuesta, tomando en cuenta los aportes de los entes técnicos participantes Oficina de Planificación Institucional (Jenny Zuñiga), Oficina de Asesoría Legal (Marco Rojas), Departamento Financiero Contable (Jorge Carmona) y Departamento de Becas y Gestión Social (Xinia Artavia) si como de las compañeras de Trabajo Social invitadas (Maria Salas y Karla González)
  - Luego de varias discusiones se inicia la revisión y modificación artículo por artículo de la propuesta base entregada al Consejo Institucional en marzo del 2023, tomando en consideración tanto las observaciones trasladadas por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, como los criterios de los entes técnicos participantes, así como la actualización por parte de la representación de Trabajo Social de cara a la dinámica de los dos últimos años.
  - Es importante indicar que se trata de un reglamento extenso dado que el Sistema de Becas Estudiantiles para planes de grado es amplio y diverso, además, la propia solicitud del Consejo Institucional de considerar todas las normativas y/o directrices dispersas sobre el tema que se habían acumulado a lo largo de los años; así como la incorporación de un capítulo sobre recuperación del porcentaje de préstamo brindado en la Beca Préstamo
-

---

## ACCIONES REALIZADAS

- **Análisis realizado:**

- En el caso particular de la Beca Préstamo, el 13 de marzo se recibe el oficio SCI-207-2025 con el Traslado a la Comisión ad hoc encargada de la reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles el oficio VAD-101-2025, traslado informe AUDI-CI-005-2024 "Evaluación de la gestión de la beca préstamo otorgada a estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica", que en su recomendación 4.1 señala "Gestionar ante el Consejo Institucional la revisión y aprobación de la actualización del Reglamento de Becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que contemple especialmente las disposiciones referidas a la recuperación de préstamos estudiantiles, que propicie la gestión oportuna del riesgo jurídico al que está expuesta la Institución."
  - Esta recomendación ya está en proceso y desde la entrega de la propuesta base en marzo del 2023 ya se había incluido como un capítulo específico
  - Como parte de la Comisión para el fortalecimiento del sistema de becas y servicios estudiantiles, se ha contemplado la realización de un estudio sobre la Beca Préstamo, la cual tiene 50 años de existencia en el TEC y requiere un análisis de su funcionalidad de cara a los tiempos actuales, sus posibles modificaciones y/o alternativas de apoyo a la población estudiantil que forma parte de ella. No obstante, se trata de un proceso independiente al dictamen de la Comisión Ad Hoc.
- 



---

¡MUCHAS GRACIAS!  
QUEDAMOS A LA ORDEN

---

Una vez finalizada la presentación se abre un espacio de consultas y comentarios.

Se señala por parte de la señora Artavia que, en relación con el tema de las concesiones, el actual reglamento ya contempla 2 concesiones y 2 levantamientos para estudiantes que no cumplen los requisitos mínimos, por lo que se considera que no es necesario ampliar estos beneficios.

Agrega además que el sistema de becas del TEC es amplio, diverso y complejo, lo cual justifica que el reglamento sea extenso.

En cuanto a la inclusión de recuperación del préstamo se incorpora un capítulo específico sobre recuperación del porcentaje de préstamo, solicitado desde 2023 y reiterado por Auditoría Interna.

Recalca además que las becas son una forma de garantizar el derecho a la educación superior pública y deben responder a criterios de equidad. Se reconoce la vulnerabilidad de estudiantes de primer ingreso, especialmente de colegios públicos, y se busca darles un trato diferenciado.

Sobre el futuro de la beca préstamo, reconoce que la beca préstamo (mitad beca, mitad préstamo) requiere un análisis profundo, por lo cual se trabaja en una comisión separada, por lo que no se incluirán aún cambios sustanciales en esta beca hasta que dicho estudio concluya.

Las personas integrantes de esta Comisión realizaron diversos comentarios y observaciones, los cuales se señalan:

- **Evaluación de la opción de beca préstamo y del índice socioeconómico:**
  - Se sugiere contratar consultorías externas para apoyar estos análisis por la alta carga de trabajo del personal de becas.
  - Se critica la subejecución presupuestaria institucional en servicios profesionales.
- **Flexibilidad normativa y uso de procedimientos:**
  - Se propone que algunos aspectos se regulen por procedimientos internos, en lugar de incluir todo en el reglamento, para permitir mayor agilidad.
  - La Comisión defiende que el reglamento es institucional y debe regular muchos actores, por lo cual debe mantenerse general, pero reconoce que algunos procedimientos sí se pueden externalizar a nivel documental.
- **Visión de la beca y terminología:**
  - Se valida que el reglamento refleja una visión social de las becas como derecho humano.
  - Se abre el debate sobre si la “beca préstamo” debe seguir llamándose así, aunque por ahora se mantiene hasta concluir el análisis técnico.

Como conclusiones y compromisos se señalan que la Comisión *ad hoc* reafirma su compromiso de entregar el dictamen el 20 de junio de 2025.

Se reconoce la urgencia de contar con un nuevo reglamento funcional y claro para mejorar la gestión del sistema de becas y que la reforma al reglamento actual no puede esperar el análisis profundo de la beca préstamo, pero se deja abierta la puerta a modificaciones futuras.

Se agradece el trabajo y la participación en este espacio a las personas invitadas.

Se retiran a las 11:59 am.

## **9. Asuntos Varios**

El señor coordinador señala que el Reglamento de excusas y recusaciones está casi finalizado y que la próxima semana podrían concluirlo para enviarlo a comisión *ad hoc*. Además, plantea que se debe ir pensando en el ente técnico que lo revisará.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández señala que, dado que esta Comisión trata temas académicos y estudiantiles, los representantes estudiantiles deberían sentirse con la libertad de proponer temas y plantear preocupaciones, tal como lo hacen los demás integrantes.

Su llamado es a que los representantes estudiantiles aprovechen este espacio para hacer propuestas que puedan ser consideradas y canalizadas adecuadamente por la Comisión.

Finaliza la reunión al ser las 12:03 p.m.

---

Mag. Randall Blanco Benamburg  
Coordinador  
Comisión de Asuntos Académicos y  
Estudiantiles

---

Bach. Adriana Aguilar Loaiza  
Secretaria de Apoyo  
Comisión de Asuntos Académicos y  
Estudiantiles